



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 79

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos del día **treinta y uno** de **octubre** del año **dos mil diecisiete**, con la inasistencia justificada del Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 78**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de octubre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 57; y se adicionan los artículos 54 BIS y 54 TER de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a esta soberanía sobre las acciones de inspección y vigilancia de los servicios educativos respecto de los cuales se concedieron autorizaciones o reconocimientos de validez oficial de estudios a las instituciones privadas de nivel superior que operan en el Estado, a fin de que este Poder Legislativo se cerciore de que la calidad en los servicios educativos y el nivel académico ofrecido por dichas instituciones se encuentran acorde a las necesidades educativas del Estado. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a los poderes Ejecutivo y Judicial, y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, y se invita a las universidades y empresas en la entidad a establecer un compromiso con la finalidad de impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con acciones concretas, invitando a la población en general a participar en esta actividad. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo de exhorto, que tiene por objeto autorizar la realización de un acto cívico y demás conmemoraciones en el marco de las festividades de la Promulgación de la Constitución Federal. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de octubre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 78**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, circulares recibidas el 26 de octubre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de octubre al 20 de diciembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco; así como la clausura del segundo período de receso; y la apertura del primer período del tercer año de ejercicio de esa Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número SDE/216/2017, recibido el 23 de octubre del año en curso, mediante el cual da respuesta al exhorto que le hiciera esta Legislatura a fin de que implementaran



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mecanismos para facilitar la obtención de identificación como válido para el cobro de salarios y la apertura de cuentas bancarias a trabajadores menores de edad.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se distribuya copia a los miembros de la Comisión que dictaminó y se remita al expediente Sexagésimo Tercero-115, que dio origen a dicho exhorto. -----

----- “De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-1P3A.-1742.27, de fecha 5 de octubre del presente año, comunicando la elección de la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, como Secretaria de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Michoacán, oficios recibidos el 30 de octubre del presente año, comunicando la integración de la Mesa Directiva para el período del 15 de septiembre al 28 de febrero de 2018, quedando como Presidente el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto; así como la clausura del segundo año de ejercicio legal de la Septuagésima Tercera Legislatura; y la apertura del tercer año de ejercicio legal de la citada Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas***. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a distintas Autoridades Estatales para que propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su momento la ejerzan en el mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, y a los Ayuntamientos del Estado, en el mismo sentido.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en las Instituciones Hospitalarias del Estado y los Municipios, atiendan inmediatamente a las víctimas de un delito en espacios necesarios para tal efecto.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), del Gobierno del Estado, para que diseñen e implementen un Programa de Construcción y Reparación de Infraestructura Sanitaria en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Estado. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que, de manera coordinada, garanticen el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos humanos establecidos en el Programa Paisano “Operativo de Invierno 2017”.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por así solicitarlo el Diputado **ARELLANO BANDA**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **21 votos en contra** y **14 a favor**, en tal virtud se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Antes de pasar al siguiente Dictamen, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** emite lo siguiente:-----

----- “Como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano, me permito darles la más cordial bienvenida a las y los alumnos que hoy nos visitan de la Escuela Primaria “General Emilio P. Nafarrete”, en este municipio y demás personal que lo acompañan; mismos que son invitados especiales de la Diputada Issis Cantú Manzano, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado y el Centro de Vigilancia Climatológico Global “Casa de la Tierra Victoria” en esta Ciudad, enhorabuena y que disfruten de su estancia.”-----

----- A continuación la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 57 y se adicionan los artículos 54 Bis y 54 Ter de la Ley de Turismo, del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a esta soberanía sobre las acciones de inspección y vigilancia de los servicios educativos respecto de los cuales se concedieron autorizaciones o reconocimientos de validez oficial de estudios a las instituciones privadas de nivel superior que operan en el Estado, a fin de que este Poder Legislativo se cerciore de que la calidad en los servicios educativos y el nivel académico ofrecido por dichas instituciones se encuentran acorde a las necesidades educativas del Estado. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- Posteriormente, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a los poderes Ejecutivo y Judicial, y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, y se invita a las universidades y empresas en la entidad a establecer un compromiso con la finalidad de impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con acciones concretas, invitando a la población en general a participar en esta actividad.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo de exhorto, que tiene por objeto autorizar la realización de un acto cívico y demás conmemoraciones en el marco de las festividades de la Promulgación de la Constitución Federal.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- A continuación, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y haciendo uso de la voz el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, visitantes que hoy están aquí con nosotros. México en el Concierto de las Naciones se ha caracterizado por ser un país de paz y de consensos y se ha mantenido al margen de conflictos internacionales y que busca trascender con un espíritu de concordia y de respeto. Los diferentes conflictos bélicos entre las naciones han generado efectos colaterales que sólo dañan a los países inmersos en el disenso de las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ideologías sino también a cientos de inocentes, entre ellos encontramos la vida de periodistas que en busca de informar a la sociedad han puesto en riesgo su vida, por ello la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo la resolución en 2013 proclamó el 2 de noviembre de ese año como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, en la resolución se instaba a los Estados miembros a implementar medidas firmes para luchar contra la impunidad. Tal fecha se escogió en conmemoración del asesinato en Malí de dos periodistas franceses el 2 de noviembre del 2013. No podemos soslayar que en nuestro país de manera muy lamentable también exista la pérdida de periodistas que debido a su profesión les ha sido arrebatada su vida y en la mayoría de los casos el acto delictivo queda impune, trastocando la libertad de expresión, las garantías individuales, pero sobre todo, los derechos humanos. Nuestra ley suprema en sus artículos 6 y 7º estipula la libertad de expresión de la cual gozamos todos los mexicanos, ponderando el albedrío que tenemos de manifestar nuestras ideas generando una sociedad bien informada, que disfrute de la pluralidad de pensamientos, proporcionándoles la capacidad de adquirir información y así hacer un propio criterio de su entorno, el respeto a la ley en referencia al acceso a la información diversa, propicia un tejido social sano e íntegro que se caracteriza por ciudadanos garantes en la libertad de manifestar sus ideas, como parte fundamental del espíritu y esencial de la democracia, se encuentra el derecho a expresar opiniones y difundir información. Actualmente con el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y el fácil acceso a los medios de comunicación vía internet, es el momento más propicio para que como sociedad organizada, políticamente fomentemos el respeto al trabajo periodístico y a quienes desempeñan tan loable labor. Y, como Legisladores es preciso adquirir un compromiso a corto plazo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adoptar las medidas legales y pertinentes para brindar mayor protección a los medios de comunicación y a los periodistas, teniendo como objetivo erradicar la percepción de que el periodismo es una profesión de riesgo. Compañeras y compañeros Legisladores en el marco de la celebración del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra los Periodistas, resulta preciso refrendar el compromiso de salvaguardar los derechos de quienes se dedican a la importante profesión del periodismo. En Tamaulipas se está trabajando en el fortalecimiento del estado de derecho, lo que implica que ninguna agresión, atentado o privación violenta a la libertad o de la vida, queden impunes, no sólo de los periodistas, sino de la sociedad en general, este es un reto que nos convoca a todos y con relación al cual debemos seguir contribuyendo en el ámbito de nuestras atribuciones. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, personas que nos acompañan, muy buenas tardes a todos. El pasado 18 de octubre, presenté ante este Honorable Pleno, la iniciativa con Punto de Acuerdo por la cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en los términos de sus atribuciones y en coordinación y colaboración con la Policía Federal, gestionara nuevamente la puesta en práctica del Operativo “Escalón” y en su momento, participe a través de la Policía Estatal de Auxilio Carretero en el funcionamiento de este operativo. En ese mismo sentido, propuse formular un respetuoso exhorto a los mandos superiores de la Policía Federal destacamentada en nuestro Estado, a implementar nuevamente, en los mismos términos y a la brevedad posible, el referido operativo;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

también, en ambas direcciones de los tramos carreteros: Ciudad Victoria-Matamoros, Ciudad Victoria-Reynosa, Ciudad Victoria-Tampico, Matamoros-Reynosa, y Matamoros-límites con el Estado de Nuevo León, y a establecer coordinación y colaboración, con la Policía Estatal de Auxilio Carretero, para que esto contribuya al funcionamiento de este operativo. Unos días después, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se coordinaron para la implementación del Operativo “Viaja con tu Policía”, en ambas direcciones del tramo carretero Ciudad Victoria-Reynosa, los días viernes a lunes en diversos horarios de cada día. Ayer lunes 30 de octubre, se difundió una noticia, según la cual, este operativo se extiende también al tramo carretero Tampico-Victoria-Reynosa, en ambas direcciones, sin que se precisaran días y horarios de funcionamiento. Esta es, sin duda una medida que contribuye a dar seguridad a los automovilistas, durante los fines de semana, pues aunque lo ideal es que no fuera necesario escoltarlos, ante el incremento de las condiciones de inseguridad, esta medida requiere que sea todos los días de la semana. De manera responsable, vemos en la implementación de este operativo, el esfuerzo y la coordinación de las corporaciones de seguridad pública federales y estatales competentes, orientados a generar las condiciones de seguridad necesarias para el libre tránsito de las personas por las vías terrestres del Estado; no obstante, son ya muchas las voces, tanto individuales como las organizaciones empresariales y sociales, que manifiestan su preocupación por la inestable seguridad en las carreteras, porque han solicitado la urgente intervención de las autoridades. Aunque esto ha sido un buen avance, sigue siendo un reclamo constante de todos los tamaulipecos, la implementación de este mecanismo, todos los días de la semana, también en los tramos carreteros de Victoria-Matamoros; Victoria-Tampico; Victoria-Límites con el Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nuevos León, Matamoros-Reynosa; y Reynosa con los límites del Estado de Nuevo León; y Reynosa-Nuevo Laredo, así como revisar los horarios para poderlos programar adecuadamente. Es oportuno comentar que a partir de mañana 1 de noviembre y hasta el 8 de enero de 2018 se desplegará en la frontera norte y el interior del país el Programa “Paisano” 2018. En esta actitud propositiva y con el ánimo de contribuir desde el ámbito, desde nuestra competencia en la generación de mejores condiciones de seguridad para todos, cada vez que la población realiza de manera ordinaria traslados a diferentes puntos del Estado y el inminente arribo de una gran cantidad de connacionales que regresan a México a pasar con sus familias el asueto de invierno, se requiere de la implementación de medidas especiales para poder tener un saldo blanco, por lo que propusimos ante esta Asamblea Legislativa, exhortar a las dependencias del ejecutivo local a gestionar el uso de las instalaciones conocidas como “Garitas”, que dejaron de funcionar en la zona fronteriza del Estado, para su aprovechamiento en la prestación de servicios de información general, turística, auxilio vial, grúa, servicios médicos y de ambulancia, entre otros relacionados. Por lo anterior, de la manera más atenta, solicito a ustedes compañeras y compañeros Diputados integrantes de las Comisiones a cargo del análisis y dictamen de las referidas iniciativas, a su expedita atención y resolución. De igual manera, expresamos nuestra reiterada convocatoria a las autoridades competentes a que se apliquen todas las medidas a su alcance para brindar las mejores condiciones de seguridad y garantizar la integridad de todos y cada uno de los automovilistas y pasajeros que transitan por nuestro Estado. Es cuanto, muchas gracias”. -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** CLAUSURA la Sesión siendo las **catorce** horas, con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dieciséis minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa, que tendrá verificativo el **ocho** de noviembre del actual, a partir de las **doce** horas, para posteriormente llevar a cabo la Sesión Pública Ordinaria. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES